



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de San Luis
 Facultad de Ciencias de la Salud
 Departamento: Enfermería
 Area: Area 1 Propedéutica de Enfermería

(Programa del año 2025)
 (Programa en trámite de aprobación)
 (Presentado el 03/09/2025 16:19:57)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
ENFERMERÍA EN SALUD COMUNITARIA 1	LIC. EN ENFERMERIA	CD 2/18	2025	2° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
DUARTE, SILVIA RAQUEL	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
OJEDA, MARIA ALEJANDRA	Prof. Co-Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
GENOVESIO, FERNANDO MARTIN	Responsable de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs
ROMERO PAEZ, MAYRA GUADALUPE	Responsable de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
3 Hs	3 Hs	1 Hs	Hs	7 Hs

Tipificación	Periodo
A - Teoria con prácticas de aula y campo	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
04/08/2025	14/11/2025	15	105

IV - Fundamentación

La evolución de las necesidades de la población en materia de salud, genera cambios sistemáticos y continuos. El Licenciado en Enfermería , como miembro del equipo de salud y conforme a su perfil profesional ,debe tener en cuenta el cuidado integral y humanístico de las personas en el ámbito de las necesidades y/o respuestas humanas individuales ,grupales o comunitarias, los problemas actuales o potenciales de salud ,así también como los entornos que inciden en la salud de los humanos y las intervenciones terapéuticas que afectan a los proceso salud- enfermedad. La Salud Comunitaria se centra en la ayuda al grupo familiar , al individuo y en la comunidad. Tiene un compromiso especial con las necesidades básicas en salud ,a lo largo del ciclo vital. Permitiendo facilitar y favorecer la mayor autonomía de las personas y familias en el cuidado, la recuperación y la rehabilitación de la salud.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Adquirir las bases conceptuales de la enfermería en salud comunitaria a partir de los principios de Atención Primaria de la Salud. Capacitar para la promoción en salud, basada en principios fundamentales de la misma, derecho a la salud, equidad y participación comunitaria. Encuadrar en ese contexto el rol profesional de enfermería como gestor, promotor, y educador para la salud.

VI - Contenidos

UNIDAD 1

Concepto de Salud. Diferentes modelos conceptuales de salud a través de la historia: definición de la OMS: ventajas y limitaciones de esta definición Diferentes modelos conceptuales a través de la historia: Modelo epidemiológico de Leavell y Clark. Concepto de campos de la salud de Lalonde: sus componentes.

Historia Natural de la Enfermedad. EL proceso salud enfermedad y sus determinantes. Niveles de prevención: primaria, secundaria, terciaria. Niveles de atención de la salud. Referencia y contra-referencia.

Comunidad y familia como unidades de atención. Salud comunitaria: conceptos y características.

La salud como un derecho. Riesgo. Enfoque de riesgo. Factores protectores. Resiliencia. Concepto de Equidad, inequidad y desigualdad en salud. Estilo de vida, condiciones de vida, calidad de vida, participación comunitaria. Concepto de desigualdad e inequidad.

UNIDAD 2

Sistema de salud argentino.

APS (Atención Primaria de la Salud) como estrategia. Principios Básicos. Barreras de implementación de la APS. APS renovada.

Promoción de la salud: conceptos, declaraciones de las conferencias internacionales.

Rol de enfermería. Enfermería e intersectorialidad, e interdisciplina.

Trabajo en equipo: concepto, características.

Organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

Educación para la salud. Concepto, definición .Modelos de educación para la salud, procedimientos en educación para la salud, métodos y medios. Agente y ámbitos para para la educación para la salud: comunidad, escuela, medios de comunicación, hospital, fábrica, universidad.

UNIDAD 3

La familia como componente de un sistema y como unidad de atención comunitaria definición y funciones.

Programa de atención en las distintas etapas del ciclo vital. Participación de enfermería. Intervención de enfermería, instrumento, registro.

Planificación normativa y estratégica. Caracterización de la situación de salud de la comunidad: análisis explicativo de las necesidades de la comunidad, priorización de problemas de salud. Aplicación del PAE familiar y/o comunitario para el desarrollo de actividades de promoción y prevención.

Los contenidos del programa estarán enmarcados en las teóricas de enfermería Dorothea Orem y Madeleine Leninger.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Trabajo práctico de campo:

CONOCIENDO EL SISTEMA DE SALUD DE MI BARRIO:

Consiste en una serie de actividades que le permiten integrar la teoría a la práctica , en un paulatino acercamiento al trabajo real de un Centro de Atención Primaria de Salud (CAPS).

Se pretende que el alumno recopile los datos solicitados y prepare un informe escrito final , en el cual debe incluir un diagnóstico de situación de salud del CAPS de su barrio.

VIII - Regimen de Aprobación

Régimen de aprobación:

Las instancias evaluatorias consistirán en 2 (dos) parciales con sus respectivos recuperatorios, práctica de campo y un trabajo práctico de campo integrador con informe final.

Para promocionar la materia : el alumno deberá aprobar los parciales con no menos de (7) puntos , debiendo además, aprobar el trabajo práctico de campo con informe final.

Para regularizar la asignatura el alumno deberá aprobar el trabajo práctico de campo y las evaluaciones parciales con no menos de (6) puntos.

En ambos casos se debe aprobar la práctica de campo contando con el 90% de asistencia a la misma.

El alumno deberá cursar la materia no admitiéndose la condición de alumno libre.

Se otorgará la posibilidad de dos recuperatorios por cada parcial según Ord: 32/14 C/S.

El exámen final de la asignatura será según lo estipulado en el Art 32 de la Ord 13/03 C/S. REGLAMENTO DE LA EXPERIENCIA DE CAMPO

DE LA PRÁCTICA DE CAMPO: ESPECIFICACIONES GENERALES

*Las prácticas de campo se realizarán en diferentes ámbitos a saber: Instituciones educativas; Centro de Atención Primaria (CAPS); barrios/área programática, ONG, merenderos, parques y/o plazas.

* Para estar en condiciones de realizar la práctica de campo debe tener cumplido y aprobado el 100% de los parciales, 100% de trabajos prácticos y contar con la asistencia requerida.

*Se dividirán en comisiones de no más de 20 alumnos con un cronograma y planificación establecida previamente que se apoyarán en los conocimientos adquiridos al momento, en las diferentes asignaturas, según plan 02/18 .

*Los alumnos deben contar con el seguro correspondiente.

* Deben contar con el carnet de vacunación completo.

DE LA VESTIMENTA Y EL EQUIPO:

* El alumno vestirá el uniforme (chaqueta blanca y pantalón blanco o azul marino) indicado para la práctica profesional con la correspondiente identificación.

* Zapatos/ zapatillas color blanco, negro o marrón.

* El cabello arreglado, si es largo llevarlo recogido.

* Las uñas de las manos cortas y arregladas, sin esmalte.

* No se permite el uso de alhajas.

* Equipo de bolsillo:

- Tensiómetro y estetoscopio.(opcional)

- Calculadora.

- Tijera.

- Libreta para anotaciones.

- Termómetro.

- Reloj (con cronómetro)

- Lapiceras.

- Caja de pesca.

DE LA PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA:

* El alumno debe presentarse 15 minutos antes de la hora estipulada para el inicio de las actividades de la Experiencia Campo.

* Dos llegadas tarde equivalen a una inasistencia.

* Debe cumplimentarse el 100 % de las prácticas.

* En caso de inasistencias por enfermedad, deberá enviar certificado médico dentro del horario de prácticas. El mismo es condición fundamental para recuperar los días no asistidos. Sin excepción.

* No podrá ausentarse de la práctica (durante el transcurso de la misma) salvo por razones debidamente justificada, y siempre con la autorización del profesor responsable.

* En caso de cambio de turno, deberán notificar con anticipación al docente responsable.

*En caso de inasistencias injustificadas y prácticas de campo no aprobadas, el alumno quedará en condición libre.

DE LA EVALUACIÓN DE LA INSTANCIA PRÁCTICA:

* El docente a cargo llevará una planilla del desempeño del alumno evaluando al estudiante en todos los aspectos de la vida profesional: conceptual, procedimental, actitudinal, ético y moral. En conjunto, docentes y estudiantes realizarán una autoevaluación al terminar la práctica.

* DE LOS SERVICIOS:

* Para el uso de los elementos, el alumno pedirá autorización al responsable del Servicio correspondiente, debiendo devolverlos en perfectas condiciones de higiene y uso al finalizar su tarea.

* Idem para los elementos de la cátedra que pertenecen a la facultad.

* En caso de pérdida o extravío, el alumno deberá devolverlo.

HOJA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Universidad Nacional de San Luís
Facultad de Ciencias de la Salud
Carrera: Licenciatura en Enfermería
Asignatura: Enfermería en Salud Comunitaria I

Por la presente, declaro haber leído, consultado dudas relacionadas y comprendido el Reglamento de la Experiencia Clínica de la Asignatura Enfermería de en Salud Comunitaria I, ciclo lectivo y me comprometo a cumplir con las condiciones establecidas por el equipo docente.

.....
Firma

.....
Aclaración

.....
N° de Registro

.....
N° de Documento

San Luís,.....de.....de 20.....-

IX - Bibliografía Básica

- [1] Donis de Santos. (2013). Compilación e ilustración con fines docentes. Disponible en: <https://saludpublica1.files.wordpress.com/2015/01/semana-9-historia-natural-de-la-enfermedad.pdf>
- [2] Hirmas Aday Macarena; Poffald Angulo Lucy; Jasmen Sepúlveda; Aguilera Sanhueza Ana María; Becerra Iris Delgado. Morales Jeanette. (2013). Barreras y facilitadores de acceso a la atención de salud: una revisión sistemática cualitativa. Revista Panamericana de la Salud Publica Volumen 47. Disponible en: <https://scielosp.org/article/rpsp/2013.v33n3/223-229/>
- [3] Mosca Ana María (2009). Herramientas para diseñar un Proyecto en Enfermería. Caba, Argentina (disponible en biblioteca UNSL con 6 copias del libro)
- [4] OMS (2009) Salud y derechos humanos. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/human-rights-and-health>.
- [5] Organización Panamericana de la Salud (2018) Documentos Atención Primaria de la Salud. Disponible en: [https://www.paho.org/arg/dmdocuments/aps-40- anos/aps40_contenidos_ops- oms%20\(1\).pdf](https://www.paho.org/arg/dmdocuments/aps-40- anos/aps40_contenidos_ops- oms%20(1).pdf)
- [6] Villalva Rosa (2021). La familia. Disponible en: <https://docer.com.ar/doc/n8n0exn>

X - Bibliografía Complementaria

- [1] [1] Cárcamo Silvia; Álvarez Ramón (2013) Enfermería familiar y Comunitaria: Conceptos, métodos y casos. Lanús, Argentina. Jacquier Nora Margarita; Dos santos Luisa; Wolhein Liliana; Martínez Ruth (2011) Introducción a la Enfermería Comunitaria. Posadas, Argentina.
- [2] Martínez Ruth (2011) Introducción a la Enfermería Comunitaria. Posadas, Argentina.
- [3] Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación y OPS/OMS, Indicadores Básicos Argentina, (2018).OPS: Resúmenes Metodológicos en Epidemiología. Análisis de situación.
- [4] Presidencia de la Nación. (2007). Posgrado en Salud Social y Comunitaria. Epidemiología. Módulo N°2. Argentina

XI - Resumen de Objetivos

Adquirir las bases conceptuales de la enfermería en salud comunitaria a partir de los principios de Atención Primaria de la Salud. Capacitar para la promoción en salud, basada en principios fundamentales de la misma, derecho a la salud, equidad y participación comunitaria.

XII - Resumen del Programa

--

XIII - Imprevistos

El equipo docente realizará las modificaciones pertinentes de fechas y modalidad de dictado de clases teóricas y prácticas según situación epidemiológica provincial la situaciones no previstas en esta programación se resolverán de acuerdo a las normativas vigentes en la Facultad de Ciencias de la Salud UNSL, previa comunicación con el equipo docente del curso.
mail:enfermeriacomunitariaunsl@gmail.com

XIV - Otros

--

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	